

20 FEB. 2014

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000084

Callao, 20 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Oficio N° 4646-2013-HNDAC-OP/DEA/DG de fecha 27 de septiembre de 2013, mediante el cual, el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, remite la liquidación elaborada por la Oficina de Personal del citado Hospital, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de los servidores y cesantes Angulo Amasifuen Sarina, Ayambo Silva De Carrizales Diamantina, Barahona Silva Juan Martin, Huamani Flores Teofana Milagro, Mejia Vasquez Marilyn Stephania, Rodríguez Angles Patty Zoraida, Alfaro Caramantin Mariesis, Carrion Sal y Rosas Ceci Felicita, Collantes Alvarez Carmen, Delgado Chávez Jacqueline Mercedes, Panana Gómez Elsa Leonor, Aguilar Johnson Williams Jesús, Castillo Rodríguez Gabriela Rossana, Moscaza Angeles Leonardo Roberto, Noriega Chiozzi Dennis Maritza, Juárez Vda. De Arrunategui María Hilda, Chunga Zumba Cesar Daniel, Pujada Benavente Julio Cesar, y el Informe N° 116-2014-GRC/GA-ORH, de fecha 10 de febrero de 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

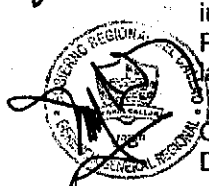
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-94 se dispuso a partir del 01 de julio de 1994 el otorgamiento de una Bonificación Especial a los servidores de la Administración Pública ubicados en los niveles F-1, F-2, profesionales, técnicos y auxiliares, así como al personal comprendido en la escala 11 del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, que desempeñaban cargo directivos y jefaturales, estableciendo, asimismo en el inciso d) de su Artículo 7°, que no estaban comprendidos en este Decreto de Urgencia los servidores públicos, activos y cesantes, que hubieran recibido aumentos por disposición de los Decretos Supremos Nos. 019-94-PCM, 46-94-EF, 59-94-EF y Decreto Legislativo N° 559;

Que, con relación a estos temas, el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005, adoptando una posición favorable al trabajador, la cual estimaba que "debido a que los montos de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, son superiores a los fijados por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM, correspondería que sea la bonificación mayor y más beneficiosa la que se otorgue a todos los servidores públicos, incluyéndose a aquellos que venían percibiendo la bonificación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM, disponiéndose al efecto que se proceda a descontar el monto otorgado por la aplicación de la norma mencionada"; por constituir un fallo de observancia obligatoria;

Que, mediante Ley N° 29702 se dispone que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94 recibirán el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente 2616-2004-AC/TC expedida el 12 de setiembre de 2005, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, para hacerse efectivo. Los procesos en curso, iniciados por los beneficiarios para el pago de esta bonificación, no son impedimentos para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente; para tal efecto y bajo responsabilidad, la administración debe desistirse. El Ministerio de Economía y Finanzas



20 FEB. 2014

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

establecerá las provisiones presupuestales a fin de atender lo dispuesto en la citada Ley para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, en ese contexto, luego de observar las normas glosadas, los documentos que forman parte del expediente, se ha verificado que los servidores mencionados en Vistos se encuentran enmarcados en el Inciso d) del Fundamento 10º, de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el Expediente Nº 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005;

Que, mediante el Oficio Nº 4646-2013-HNDAC-OP/DEA/DG de fechas 27 de septiembre de 2013, mediante el cual, el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, remite la liquidación elaborada por la Oficina de Personal del citado Hospital, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia Nº 037-94, así mismo los formatos con los datos de los beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales – MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utilizan para el pago de las remuneraciones y pensiones, los montos adeudados al 31 de diciembre de 2009 a favor de los servidores Angulo Amasifuen Sarina, Ayambo Silva De Carrizales Diamantina, Barahona Silva Juan Martin, Huamani Flores Teofana Milagro, Mejia Vasquez Marilyn Stephania, Rodríguez Angles Patty Zoraida, Pujada Benavente Julio Cesar, al 30 de abril del 2010

a favor de los servidores Alfaro Caramantin Mariesis, Carrion Sal y Rosas Ceci Felicita, Collantes Álvarez Carmen, Delgado Chávez Jacqueline Mercedes, Panana Gómez Elsa Leonor, al 31 de diciembre de 2008 a favor de los servidores Aguilar Johnson Williams Jesús, Castillo Rodríguez Gabriela Rossana, Moscaza Angeles Leonardo Roberto, Noriega Chiozzi Dennis Maritza, al 31 de diciembre de 2010 a favor de la señora Juárez Vda. De Arrunategui María Hilda, y al 28 de febrero de 1995 a favor del señor Chunga Zumba Cesar, información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 058-2008-EF, norma complementaria del D.S. Nº 012-2008-EF; contando con las visaciones de los órganos responsables a nivel de Unidad Ejecutora, así como los Vº Bº de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Decreto Supremo Nº 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los montos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 a favor de los servidores Angulo Amasifuen Sarina, Ayambo Silva De Carrizales Diamantina, Barahona Silva Juan Martin, Huamani Flores Teofana Milagro, Mejia Vasquez Marilyn Stephania, Rodríguez Angles Patty Zoraida, Pujada Benavente Julio Cesar, al 30 de abril de 2010 a favor de los servidores Alfaro Caramantin Mariesis, Carrion Sal y Rosas Ceci Felicita, Collantes Álvarez Carmen, Delgado Chávez Jacqueline Mercedes, Panana Gómez Elsa Leonor, al 31 de diciembre de 2008 a favor de los servidores Aguilar Johnson Williams Jesús, Castillo Rodríguez Gabriela Rossana, Moscaza Angeles Leonardo Roberto, Noriega Chiozzi Dennis Maritza, al 31 de diciembre de 2010 a favor de la señora Juárez Vda. De Arrunategui María Hilda, y al 28 de febrero de 1995 a favor del señor Chunga Zumba Cesar Daniel.

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivística del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2014

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 009084

Callao, 20 FEB 2014

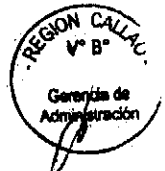
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2009
1	ANGULO AMASIFUEN SARINA	ACTIVO	S/. 156.09
2	AYAMBO SILVA DE CARRIZALES DIAMANTINA	ACTIVO	S/. 156.09
3	BARAHONA SILVA JUAN MARTIN	ACTIVO	S/. 124.87
4	HUAMANI FLORES TEOFANA MILAGRO	ACTIVO	S/. 156.09
5	MEJIA VASQUEZ MARILYN STEPHANIA	ACTIVO	S/. 156.09
6	RODRIGUEZ ANGLAS PATTY ZORAIDA	ACTIVO	S/. 140.48
7	PUJADA BENAVENTE JULIO CESAR	ACTIVO	S/. 140.48

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.04.2010
8	ALFARO CARAMANTIN MARIESIS	ACTIVO	S/. 156.09
9	CARRION SAL Y ROSAS CECI FELICITA	ACTIVO	S/. 156.09
10	COLLANTES ALVAREZ CARMEN	ACTIVO	S/. 156.09
11	DELGADO CHAVEZ JACQUELINE MERCEDES	ACTIVO	S/. 156.09
12	PANANA GOMEZ ELSA LEONOR	ACTIVO	S/. 148.28

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2008
13	AGUILAR JOHNSON WILLIAMS JESUS	ACTIVO	S/. 132.68
14	CASTILLO RODRIGUEZ GABRIELA ROSSANA	ACTIVO	S/. 265.36
15	MOSCAISA ANGELES LEONARDO ROBERTO	ACTIVO	S/. 132.68
16	NORIEGA CHIOZZI DENNIS MARITZA	ACTIVO	S/. 280.96

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
17	JUAREZ VDA DE ARRUNATEGUI MARIA HILDA	CESANTE	S/. 27,163.20

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 28.02.1995
18	CHUNGA ZUMBA CESAR DANIEL	CESANTE	S/. 220.26
TOTAL			S/. 29,997.97



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2014

RISTHAN OLIVER HERNANDEZ DE LA CRUZ
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero y el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGION CALLAO
VºBº
Gerencia de Administración

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

REGION CALLAO
VºBº
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

RINO JOSUE COTERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VºBº
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Nº	Tip. Oco.	Num. Dcto.	Apellidos Materno	Nombre	Benef.	Numero Cuenta Bancaria	Tip. Personal	Regimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	Nº Exped. Judicial	FE Recel. Recusac. De datos	Fecha de Recel.	Cant. Meses	Monto Base: Per Mese (B)	Monto Incentivos por Mese (B)	Monto Pendiente al 31.12.2010 (B)-(A)-(B)	Estad.	OMP	ATP	Decrechos Justificadas	Otros Cargos 2010	Total	Monto Ingresos al 31.12.2010
1	001317	01	44274331	ANGULO AMASFEUEN	DE LA NACION	4030783296	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnicos	Técnicos C		En tramite		3	156,09	0,00	156,09	14,05	0,00	0,00	0,00	14,05	0,00	
2	001317	01	25490245	AYAMARO SILVA DE CARRIZALES	DE LA NACION	4030783384	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnicos	Técnicos C		En tramite		3	156,09	0,00	156,09	14,05	0,00	0,00	0,00	14,05	0,00	
3	001317	01	63386663	SARAHONA SILVA	DE LA NACION	4030783342	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Auxiliares	Auxiliar F		En tramite		3	124,87	0,00	124,87	11,24	0,00	0,00	0,00	11,24	0,00	
4	001317	01	62031137	HUAMANI FLORES	DE LA NACION	4030785415	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnicos	Técnicos C		En tramite		3	156,09	0,00	156,09	14,05	0,00	0,00	0,00	14,05	0,00	
5	001317	01	65899873	MEJA VASQUEZ	DE LA NACION	4030785474	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnicos	Técnicos C		En tramite		3	156,09	0,00	156,09	14,05	0,00	0,00	0,00	14,05	0,00	
6	001317	01	23861640	RODRIGUEZ ANGELES	DE LA NACION	4030785539	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Auxiliares	Auxiliar D		En tramite		3	140,48	0,00	140,48	12,64	0,00	0,00	0,00	12,64	0,00	

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Depósitos, se toma en cuenta el Bienes Pendiente al 31.12.2010 (sin intereses).
- En caso que se encuentre en otras Cargas Sociales, No incluir Recusaciones por S.O., Cargos, Impugnación o la fuerza.
- Presentar información en formato Excel de datos del Anexo del Anexo Pendiente al 31.07.2010, en las cuentas bancarias que la entidad declare en el presente formato.
- La información registrada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 013 y 056-2008-PE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 OFICINA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
 Etc. Manuel Jesus Cardenas Suarez
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 de la Oficina de Ingreso Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

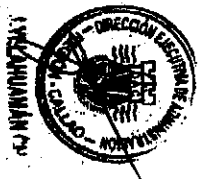
20 FEB. 2014

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 FEB. 2014

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN
Cic. Manuel Jesús Cordero Suárez
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



FORMATO DE PERSONAL BIENECUADO DE DECRETO DE URGENCIA Nº 037 - 1994

Nº	Apellido y Nombre	Apellido Materno	Nombre	Brace	Numero Carnet	Tipo Personal	Regimen Laboral	Categoría Actual	Grupos Ocup.	Cargos Ocup.	Nº Turno	Nº Nivel / Subnivel	Fecha de Ingreso	Cant. Anos de Servicio	Anos de Servicio por el Regimen	Anos de Servicio por el Regimen (1994-2013)	Edad	OTR	AFP	Pensionamiento Anticipado	Prorrateo	Total	Anos de Servicio al 15/12/2013
1	001317	01	4480984	ALFARO	CAMARITTI	MARISES	DE LA NACION	480701290	Activo	Sin regimen	Sin Condicion	Tecnico	Tecnico C	En tramite	1	1	156.09	14.05	0.00	0.00	0.00	14.05	0.00
2	001317	01	4280450	CABRION	SAL Y ROSAS	CECI FELICIA	DE LA NACION	403595929	Activo	Sin regimen	Sin Condicion	Tecnico	Tecnico C	En tramite	1	1	156.09	14.05	0.00	0.00	0.00	14.05	0.00
3	001317	01	2480840	COLLAJTES	ALVAREZ	CARMEN	DE LA NACION	403595937	Activo	Sin regimen	Sin Condicion	Tecnico	Tecnico C	En tramite	1	1	156.09	14.05	0.00	0.00	0.00	14.05	0.00
4	001317	01	0980200	DELCARDO	CHAVEZ	MAGUIRENE MERCEDES	DE LA NACION	403595953	Activo	Sin regimen	Sin Condicion	Tecnico	Tecnico C	En tramite	1	1	156.09	14.05	0.00	0.00	0.00	14.05	0.00
5	001317	01	4813700	PANAMA	LOPEZ	ELSA LEONOR	DE LA NACION	4040817305	Activo	Sin regimen	Sin Condicion	Tecnico	Tecnico D	En tramite	1	1	148.18	13.35	0.00	0.00	0.00	13.35	0.00

- Para el cálculo de los Cargos Sociales y Otros Documentos, se toma en cuenta el último Precedente al 15.12.2010 (último Interim).
- En caso que se encuentre entre Cargos (último), No se debe considerar por Sin Categoría, tenerse a la mano.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de cargos.
- La Unidad Ejecutora de cada estructura y nombre del personal debe ser el 001317, en la columna "Brace" que la entidad declara en el presente formato. El monto de ingresos a referir y no debe considerarse en la Resolución del Incluir de la entidad.
- La información que se debe declarar en el presente formato debe ser la información que se encuentra en la realidad de la mano, de conformidad con lo establecido en los Decretos Superiores Nos. 013 y 054-2008-EF.

VER
 ORIGINAL ANEXADO URGENCIA

C. QUINONES M.

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE DECRETO DE URGENCIA N° 037.-1394

File # 464 - Gobierno Regional del Callao
U.L. : 401 - Municipalidad "Daniel Alcázar Camacho"

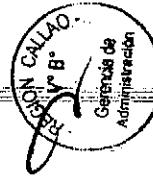
N°	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condic. Laboral actual	Grupos Ocup.	Carg. Ocup.	M. Exped. Judicial	M. Resol. Recom. De salud	Fecha de Recop.	Cant. Meses	Monto Bono. Por Mes (a)	Monto Bono. Mensual (100-01)	Monto Bono. Anual (100-01)	CARGAS SOCIALES Y OBLIGATORIAS					Monto Interés al 31-12-2010
																				DVA	AFP	Seg. Social	Seg. Salud	Seg. Pensiones	
1	001337	01	25781808	JOHNSON	WILLIAMS KERUS	DE LA NACION	4014721358	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnico F	Técnico F		En tramite		1	132.68	0.00	132.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	001337	01	40726188	RODRIGUEZ	GABRIELA ROSAWA	DE LA NACION	4008564598	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnico F	Técnico F		En tramite		2	265.36	0.00	265.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	001337	01	23754387	ANGELES	LEONARDO ROBERTO	DE LA NACION	4031376640	Activo	Sin regimen	Sin Condición	Técnico F	Técnico F		En tramite		1	132.68	0.00	132.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	001337	01	25621033	MORIEGA	DENNIS MARITZA	DE LA NACION	4031353707	Activo	Dec Leg N° 2716	Nombrado	Técnico E	Técnico E		En tramite		2	280.96	0.00	280.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Documentos, se toma en cuenta el Monto Pendiente al 31.12.2010 (sin intereses).
- En caso que se hubiera otras Cargas (deudas), no incluir las menciones por S.I.C. (Cargos) - Impuesto al Valor Agregado.
- Presencia o ausencia de intereses (si no tiene intereses, no incluir).
- La información reportada tiene carácter de declaración jurada, siendo responsable del Fidejo la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 012 y 058-2008-ED.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL DE SAN JERÓNIMO
Cic. Manuel Jesús Cordero Sotelo
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

YLA HUAMAN CY



1983
OFICINA ASesorIA JURIDICA

ASOCIACION JURIDICA REGIONAL DEL CALLAO
C. QUINONES P.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

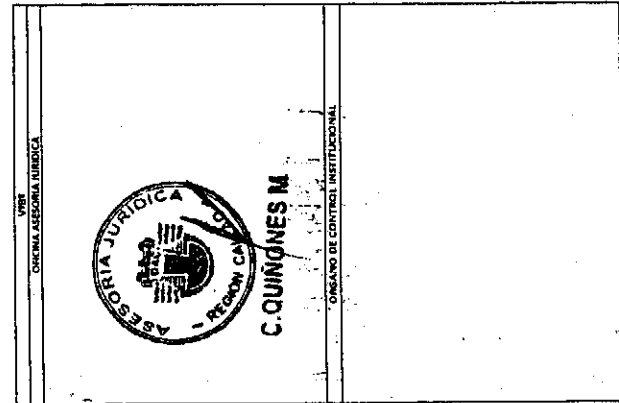
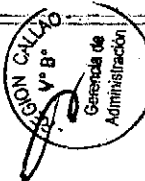
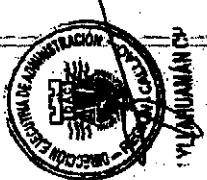
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Tramite Documentario y Archivos
20 FEB. 2014

Nº	Tipo Ocio	Num. Doc.	Apellidos Paterno	Apellidos Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Beneficiaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Cualif. Laboral Actual	Grupo Ocup. (Categor. Ocup.)	Nº Exped. Judicial	Nº Exped. Subcritic. De deudas	Fecha de Exped.	CANT. Meses	Monto Benefic. por Meses (A)	Monto invertido por el Mes (B)	Monto Pendiente al 31.12.2010 (C) (D) (E)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al 31.12.2010		
																			Estado	OSF	AFP	Descuentos Individuales		Otras Cargas Sociales	Total
1	001377	03	25841183	CHUNGA	ZUKBA	DE LA NACION	400953465	Sobretornante	Sin regimen	Penalidad Subcriticada	Técnicos	Tercero A		En tramite		8	210,26	0,00	320,36	0,00	0,00	0,00	0,00	8,31	0,00

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el Monto Pendiente al 31.12.2010 (sin intereses).
 En caso de no tener a otras Cargas Sociales (deudas), No incluir Retenciones por Sra. C. o Regimen, Ingresos a la Renta.
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
 3. La Unidad Trimestral de Pago al Prestador al momento del Monto Pendiente al 31.07.2010, en las cuentas bancarias que la entidad declare en el presente formato. El monto de las cuentas de información de referencia, no debe considerarse en la Resolución del Titular de la entidad.
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Verdad, siendo responsable del Falso la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 021 y 054-2008-PE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Lilian Mercedes Cardenas Suarez
 JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
20 FEB. 2014

